

CENTENARIO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA DE MUJERES AYER Y HOY EN LATINOAMERICA Y ARGENTINA *

El 17 de agosto de 1907, 58 delegadas de Europa y otras regiones del mundo realizan la 1er. Conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres, en Alemania, presidida por Clara Zetkin. La acción política inmediata de las mujeres de todo el mundo sería obtener el voto para las mujeres.

A cien años de Stuttgart, las mujeres siguen siendo discriminadas y sus derechos son violados sistemáticamente en el mundo en general y en nuestra América Latina en particular.

Principios de siglo en Argentina. A principios del siglo XIX, Argentina que había recibido la afluencia de grandes contingentes de inmigrantes europeos, se incorpora a un capitalismo naciente. Junto a las grandes masas de trabajadores surgen los primeros movimientos de anarquistas y socialistas, que trayendo las ideas de Europa, inician la organización de los más humildes para defender sus derechos.

El 28 de junio de 1896 en Argentina se funda y organiza el Partido socialista y en 1904 Alfredo Palacios es elegido el primer diputado socialista de América.

.Espíritu igualitario y democrático tiene el partido socialista desde su nacimiento incorporando a las mujeres con derecho al voto en todas las cuestiones internas del partido.

La prédica de las/los socialistas lograron a principios de siglo la cristalización de algunos derechos.

En un parlamento extraño a los reclamos populares, comienza a escucharse la voz de la justicia social colocando a nuestro país a la vanguardia de la obtención de los derechos de las mujeres en la región. Los ejemplos más significativos: 1907 Ley sobre reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños; ley sobre la Trata de Blancas, en que se reprime a los explotadores sexuales; en 1918, Del Valle Iberlucea, 1er. Senador socialista de América Latina logra la sanción de la Ley sobre Trabajo a Domicilio; y por la misma época se inician las presentaciones de los proyectos sobre derechos civiles, derechos políticos y la protección de la maternidad para la mujer trabajadora.

.La organización y lucha de las feministas. En paralelo, desde los más diversos lugares, las mujeres socialistas tuvieron una trascendente participación en las luchas feministas.

Nuestra América conoció a la pionera del socialismo, Flora Tristán, francesa de raíces peruanas, (1803-1844). Sus tesis feministas le han garantizado un puesto en la historia del pensamiento, aunque por ser mujer ni su vida ni su obra es recordada. Ella cargaba la derrota del feminismo después de la revolución francesa. Las lúgubres predicciones de Olympe de Gouges se habían cumplido ampliamente: las mujeres no podían subir a la tribuna, pero sí al cadalso. Relacionó la injusta situación de las mujeres con la injusta situación de la clase obrera en particular y de la humanidad en general marcando la necesaria alianza entre feminismo y socialismo.

Alicia Moreau de Justo, constituyó la vanguardia de estas luchas feministas en Argentina. Al cumplir esta militante sus 100 años de vida y de lucha por un mundo mejor, recibió un ramo de rosas de ese ejemplo de la política internacional y premio novel de la paz que fue Willy Brandt, acompañado de nuestro líder Guillermo Estévez Boero.

El movimiento sufragista había cobrado fuerza en varios países. Mientras en Finlandia, las mujeres votan por primera vez en 1906, en América es Uruguay en 1932 el primero que lo logra, y el último es Bahamas en 1962. En nuestro país después de muchos años de lucha, en las calles y en Parlamento, se obtiene el voto en 1947, bajo el impulso de Eva Perón, votándose por primera vez en 1951.

Las mujeres continúan luchando y organizándose. Recién en 1926 se había obtenido el reconocimiento de los derechos civiles.

La marcada desigualdad exteriorizada en esta violación de derechos básicos e inalienables para las mujeres tiene una raíz histórica y cultural, desde siempre, de profunda sujeción patriarcal.

Como lo señalara August Bebel: “ella es el primer ser humano que fue esclavizado. La mujer fue esclavizada antes de que existiera el esclavo...”

Hoy tenemos la certeza que somos las mujeres motores de la transformación, del cambio, porque somos parte inescindible de un nuevo tiempo, el tiempo de la igualdad.

Inicio de un nuevo siglo. Al cumplirse los 100 años de la ISM dejamos atrás un siglo XX que produjo la revolución de la tecnología y de las comunicaciones, un mundo de una producción jamás imaginada, un mundo mucho más rico, pero mucho más injusto y desigual. Un siglo en el que la brecha entre países ricos y países pobres no cesó de profundizarse, y en el que las sociedades de consumo y despilfarro llevaron prácticamente agotamiento de los recursos naturales.

Un siglo de guerras mundiales y de totalitarismos, en el que la acción humana mató más de 200 millones de personas.

El Cono Sur de América Latina fue durante las décadas del 70 -80 el campo de concentración más extendido del planeta. En orden a 180 millones de mujeres y hombres fueron vulnerados en sus derechos más elementales, incluso en el más básico, el derecho a la vida.

En Argentina los golpes de Estado dieron lugar a un largo ciclo de interrupciones de la democracia por el autoritarismo, que caracterizó el país durante el siglo XX.

La última y sangrienta dictadura fue la de 1976 -1983 con 30.000 desaparecidos.

Los pañuelos blancos de madres y abuelas de plaza de mayo recorrieron el mundo después de los 80. La ronda silenciosa de resistencia semanal y constante a través de los años daba un ejemplo en nuestros países y en otras latitudes de la lucha pacífica de estas mujeres en su reclamo de verdad y justicia a las más crueles violaciones de los derechos humanos.

Recuperación de la democracia. Con la recuperación de la democracia en Argentina, se inicia un tiempo de reconocimiento de derechos de las mujeres. En 1985 nuestro país ratifica la Convención contra Todas Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW), sancionada por Naciones Unidas en 1979.

Esta Convención se incorpora, junto a otras Convenciones, con rango Constitucional en 1994

En 2006, luego de fuertes presiones del movimiento de mujeres, se aprueba el Protocolo Facultativo de la CEDAW que establece mecanismos de exigibilidad de los derechos contenidos en la Convención.

En democracia y con la aprobación de la CEDAW se sancionan un conjunto de leyes que equiparan los derechos de las mujeres con las del varón, como el divorcio vincular, la patria potestad compartida, pensiones inembargables, eliminación del delito de adulterio, entre otras.

Desde antes de los '90 miles de mujeres argentinas se reúnen todos los años en el Encuentro Nacional de Mujeres en búsqueda de coincidencias para afianzar conquistas y definir estrategias de lucha contra la doble opresión de mujeres y trabajadoras.

La fuerte lucha de las feministas políticas y de las organizaciones de mujeres dió como fruto, en 1991, la sanción de la ley 24012, de cupo femenino.

Esta medida marcó un cambio sustancial en la participación política de las mujeres y cambió la agenda política en los parlamentos.

Se aprueban leyes muy caras a los derechos de las mujeres como, la de Derechos Sexuales y Reproductivos, Educación Sexual, Ligadura de Trompas y Vasectomía, Violencia de género, entre otras.

El avance en el reconocimiento de nuestros derechos en lo normativo es notorio. Sin embargo, a la persistencia del funcionamiento desigual del sistema de género, se le suman desigualdades en otras dimensiones, económica, social y cultural, en la región y en cada uno de nuestros países que hacen sumamente complejo el logro de la efectiva igualdad de oportunidades.

La desigualdad económica, social y de género en la región América Latina no es hoy la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. El 10% de la población continúa quedándose con más del 48% del ingreso (CEPAL, 2006).

El género es un factor que incide en la pobreza, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla. El riesgo de las mujeres de perder la vida, como resultado del embarazo, en su etapa reproductiva, es casi una tercera parte de los hogares de la región están encabezados por mujeres. Las mujeres siguen ganando en promedio un 31% menos que los hombres, y la jornada laboral de las mujeres es, en promedio, 1 hora y 8 minutos más que la de los hombres. (UNICEF, 2007, *La mujer e infancia en América Latina*.)

La pobreza tiene graves consecuencias en el goce y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en Latinoamérica

En América Latina y el Caribe, se calcula que ocurren 4 millones de abortos inseguros cada año. En Sudamérica, muchas de estas mujeres morirán y muchas quedarán lesionadas permanentemente, siendo las afectadas las mujeres pobres y jóvenes. Esto convierte al aborto en un tema de justicia social.

La ley penal permite el aborto en algunas circunstancias, pero esto no se cumple y la demora en la solicitud judicial constituye un menoscabo al ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres, y ha sido, en muchas oportunidades, un verdadero atentado a la vida.

Aún está parada en el Parlamento una ley sobre Reglamentación de abortos no punibles.

Muchos de los y las representantes políticos no toman firmes decisiones en este sentido debido a las fuertes barreras como los relacionados con algunos sectores de la Iglesia, opuestos en avanzar en la despenalización y legalización del aborto.

La trata de personas, es una forma contemporánea de esclavitud. Entre ellos la explotación sexual, constituye un problema de Derechos Humanos brutalmente violentado.

La OIT estima que en nuestro país, hay al menos medio millón de personas involucradas en trata y tráfico sexual

Todos los días, en nuestro país, hay una mujer que es captada por una organización que la lleva en forma engañosa a un lugar para su explotación, prostitución u otra esclavitud. La violencia como claro síntoma de la desigualdad derivada de los estereotipos de género constituye un flagelo que aún no se ha podido erradicar, y en la mayoría de los

países de América sigue siendo una amenaza y una agresión a la dignidad e integridad de las mujeres.

Desde el punto de vista de la participación política, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para la promoción de la mujer (UN -INSTRAW), en Febrero de 2007, señalaba la sub.-representación en los cargos políticos de las mujeres latinoamericanas, especialmente en el ámbito local, ya que encabezan solo un 5,3% de las alcaldías y ocupan tan solo un 16% de todos los cargos municipales.

La estrategia de la discriminación positiva, como la ley de cupo, continúa siendo una herramienta fundamental para revertir esta situación.

Desafíos pendientes: construcción de una sociedad igualitaria. En este siglo XXI son grandes los desafíos que nos quedan para construir un mundo más justo, sin discriminación por razón de género, raza, religión o clase social.

Sin embargo es necesario transformar la persistencia de las raíces neoliberales que impiden el pleno goce de los derechos ciudadanos.

Nuestro país asiste a un crecimiento sostenido de la economía. Sin embargo, más allá de la retórica antineoliberal y de algunos gestos de alto valor simbólico, no se vislumbra aún un proyecto tendiente a modificar con medidas concretas el patrón de acumulación y las relaciones que este genera, consolidadas durante las décadas de hegemonía liberal y que se reflejan en mejoras apenas apreciables en la vida cotidiana de la gente.

La izquierda latinoamericana tiene la responsabilidad de trabajar por sociedades con equidad y crecimiento, con democracia y justicia social. Por una América Latina democrática, solidaria y fuerte que nos permita asegurar nuestra dignidad y soberanía con una amplia integración a las naciones libres del mundo.

Hay una agenda pendiente en Latinoamérica y en Argentina. Los ejes fundamentales lo constituyen una fuerte redistribución de la riqueza, la recuperación de un Estado al servicio de la sociedad, democrática, representativa y altamente participativa, que supere nuestra baja calidad institucional y social.

Hay que profundizar la democracia y revalorizar la política como herramienta de transformación en pos de la búsqueda del bien común. El cambio cultural que hay que producir es involucrar a las/los ciudadanos a los procesos de cambio. Hay que lograr la más amplia participación de las mujeres en la política.

No podemos pensar en la edificación de un proyecto alternativo, donde se sientan incluidos todas y todos en luchar y soñar por una sociedad democrática, libre y justa si no se produce un vuelco sustancial en el reconocimiento efectivo de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres.

Si producimos un vuelco profundo en el efectivo goce de los derechos de las mujeres, se producirá un cambio en toda la sociedad.

Somos socialistas y feministas.

Es necesario ampliar las fronteras de la democracia y la ciudadanía, promoviendo la participación y la igualdad.

La cuestión pendiente en lo referido a la igualdad entre varones y mujeres debe ser contundente en su formulación. Nadie podrá llamarse progresista si no se compromete firmemente con estas causas pendientes.

Muchos son los problemas existentes: la violencia de género, la mortalidad materna evitable, la discriminación salarial, la pobreza con cara de mujer, la escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica.

Revertir la situación de desigualdad requiere, al mismo tiempo, andar el una camino de fuerte equiparación entre el ámbito privado con el ámbito público , y la democratización de la familia en el reparto igualitario de roles y funciones.

La igualdad plena, efectiva, a cien años del inicio de la ISM, precisa de nuevos instrumentos jurídicos y de acciones positivas.

Paridad, igual participación de mujeres y varones en todos los lugares de decisión y fuertes políticas públicas con perspectiva de género, continuas en el tiempo, constituyen estrategias válidas para revertir esta situación de discriminación.

Desde las mujeres políticas es necesario impulsar una fuerte alianza con los movimientos de mujeres, en cada país y entre las distintas regiones y continentes.

Saludamos el accionar de la ISM en toda su trayectoria y su historia..

Nos vamos con la fuerza en nuestras mentes y nuestros corazones, para renovar en nuestra tierra la esperanza de un porvenir de iguales.

Tiene absoluta vigencia lo dicho por J. W. Goethe (1749 -1832):

“No hay pasado alguno que merezca ser revivido con nostalgia, sólo existe un mundo eternamente nuevo y que se forma con la aplicación de los elementos del pasado. La verdadera nostalgia debe ser siempre productiva, para crear un mundo mejor”.

Stuttgart, Alemania, 8 de septiembre de 2007

Clori Yelicic
Secretaria Nacional de la Mujer
Partido Socialista
Argentina

*Resumen del trabajo presentado en los eventos realizados por la ISM , con motivo del centenario de la 1er. Reunión de la organización.